

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Economía y Conocimiento
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 5.608/2015

Referencia Expediente AT 84/01

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Dielesur SL, con domicilio en calle Carrera Baja número 9 de La Rambla (Córdoba).
- b) Instalación que se pretende modificar y emplazamiento de la misma: Línea de media tensión entre CT "La Paz" y CT "El Parti-

dor" en Montalbán (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Cambio de ubicación del apoyo número 7 con instalación de un nuevo apoyo doble circuito, modificación del tramo subterráneo que finaliza en el citado apoyo y eliminación del apoyo número 8.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 9 de septiembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.